



Propuesta del Orden del Día
Sesión Extraordinaria No. 20
viernes, agosto 16, 2024

I. Convocatoria Décimo Sexto Periodo Extraordinario.

Fundamento Legal: artículos, 32, y 39 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 28, y 34 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

Procedimiento: se le da lectura para cumplir disposiciones legales.

II. Actas sesiones: Extraordinaria No. 18 del 22 de julio; solemnes Nos. 70; y 71; y Extraordinaria No. 19, del 31 de julio.

Fundamento Legal para no leerlas: párrafo último fracción I artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí.

Procedimiento: en votación económica para aprobación, en su caso.

III. Acuerdo con Proyecto de Resolución.

Fundamento Legal para dispensar lectura: artículos, 57 fracción XLVII de la Constitución Local; y 134 de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí.

Procedimiento: 2/3 partes de los diputados deben consentir no leerlo; en votación nominal si acceden.

1(23). Gobernación: que emite normas aclaratorias al Artículo Quinto Transitorio del Decreto Legislativo No. 1074, publicado en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis" el 22 de julio del 2024, por el que se erige en el Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el Municipio Libre de Villa de Pozos.

Procedimiento: de dispensar la lectura a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

IV. Dictamen con Proyecto de Decreto.

Fundamento Legal para dispensar la lectura: artículos, 39 fracción I inciso e) de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 75 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso Libre y Soberano de San Luis Potosí.

1⁽³³⁾. **Gobernación:** que designa a personas que fungirán como integrantes del Concejo Municipal del Municipio Libre de Villa de Pozos, periodo comprendido del uno de octubre del 2024 hasta el 30 de septiembre del 2027, conforme al Decreto Legislativo No. 1074, publicado en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis” el 22 de julio del 2024.

Procedimiento: de dispensar la lectura, y presentación; luego a discusión; enseguida en votación por cédula para su designación, en su caso.

Sesión Solemne No. 73

Clausura del Décimo Sexto Periodo Extraordinario

jueves 15, agosto 2024, al concluir la Sesión Extraordinaria No. 20

Salón “Ponciano Arriaga Leija”